



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 JUL 2019

RES.H.Nº 1038/19

Expte. No. 4627/19

VISTO:

La nota No.1532/19 mediante la cual la Prof. Silvia Mendoza solicita aval académico para la realización de las Jornadas de Articulación entre el nivel medio y el universitario denominadas: "*Experiencias lectoras y huellas del dolor: las crónicas urbanas de Pedro Lemebel y el Archivo LGBT en Salta*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 26 de junio del corriente año y estuvo destinada a estudiantes del 6º año del Instituto de Educación Media "*Dr. Arturo Oñativia*", los estudiantes de Filosofía, Letras y público en general;

QUE en las jornadas se prevé la presentación de paneles que aborden algunas aristas de las crónicas urbanas de Pedro Lemebel, las experiencias de lectura y el archivo LGBT en Salta;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.366/19 aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/07/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- TENER por otorgado el aval institucional a la realización de las Jornadas de Articulación entre el nivel medio y el universitario denominadas: "*Experiencias lectoras y huellas del dolor: las crónicas urbanas de Pedro Lemebel y el Archivo LGBT en Salta*", llevado a cabo el día 26 de junio del corriente año en esta universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Silvia Mendoza, IEM y publíquese en el boletín de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa